

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Diciembre del 2018

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
FERRETERIA Y VENTA DE MADERA LA POPULAR	2002022302	03-DEC-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las nueve horas y cuarenta y dos minutos del día tres de diciembre de dos mil dieciocho .

Como lo pide el señor JOSE ABEL SORTO ROMERO, con Documento Único de Identidad: 02925082-6 y Numero de Identificación Tributario: 1316-091174-101-2, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018045040 a las nueve horas y cincuenta y ocho minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho, titular de la empresa de SERVICIO, denominada FERRETERIA Y VENTA DE MADERA LA POPULAR con Matrícula de Empresa No. 2002022302 inscrita al número 77 del libro 217 del folio 155 al folio 156 con fecha cinco de septiembre de dos mil nueve, ubicada en RUTA MILITAR, SALIDA A SANTA ROSA DE LIMA, SAN MIGUEL, que se dedica a COMPRA VENTA DE MADERA Y TRANSPORTE DE CARGA y que tiene el Local siguiente 001-) TRANSPORTE DE CARGA Y VENTA DE MADERA LA POPULAR ubicado en RUTA MILITAR, SALIDA A SANTA ROSA DE LIMA, SAN MIGUEL, que se dedica a COMPRA VENTA DE MADERA Y TRANSPORTE DE CARGA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 131 DEL LIBRO 383 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 263 AL FOLIO 264 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, tres de diciembre de dos mil dieciocho .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*EEVA

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Noviembre del 2018

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
GLEND A EUNICE HERRERA DE MARTINEZ	2005054331	07-NOV-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las siete horas y cincuenta y dos minutos del día siete de noviembre de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señora GLEND A EUNICE HERRERA DE MARTINEZ, con Documento Único de Identidad 01303214-7 y Número de Identificación Tributaria 0614-150669-002-5, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018042470 a las once horas y siete minutos del día seis de noviembre de dos mil dieciocho, titular de la empresa INDUSTRIAL, denominada GLEND A EUNICE HERRERA DE MARTINEZ con Matrícula de Empresa No. 2005054331 inscrita al número 170 del libro 189 del folio 341 al folio 342 con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil ocho, ubicada en COLONIA ESCALON, FINAL 85° AVENIDA NORTE, N° 916, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) GASTRONOMIA CREATIVA ubicado en COLONIA ESCALON, FINAL 85° AVENIDA NORTE, N° 916, SAN SALVADOR, que se dedica a ELABORACION DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.
En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 28 DEL LIBRO 382 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 57 AL FOLIO 58 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, siete de noviembre de dos mil dieciocho .

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR / CN.

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARIA EDELMIRA ARDON DE CASTRO	2002032193	08-NOV-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y treinta y tres minutos del día ocho de noviembre de dos mil dieciocho .

Como lo pide la señora MARIA EDELMIRA ARDON DE CASTRO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018041288 a las nueve horas y treinta y dos minutos del día treinta de octubre de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MARIA EDELMIRA ARDON DE CASTRO con Matrícula de Empresa No. 2002032193 inscrita al número 32 del libro 221 del folio 65 al folio 66 con fecha cuatro de noviembre de dos mil nueve , ubicada en COLONIA PROVIDENCIA, 6° AVENIDA SUR N° 5, SONSONATE, que se dedica a VENTA DE GRANOS BASICOS Y AZUCAR, y que tiene el Local siguiente 001-) TIENDA FLOR BLANCA ubicado en COLONIA PROVIDENCIA, 6° AVENIDA SUR N° 5, SONSONATE, que se dedica a VENTA DE GRANOS BASICOS Y AZUCAR; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL, ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.
En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 58 DEL LIBRO 382 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 117 AL FOLIO 118 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, ocho de noviembre de dos mil dieciocho .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
ROSA EMILIA CONDE CASTELLON	1993026729	14-NOV-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Miguel, a las nueve horas y diez minutos del día catorce de noviembre de dos mil dieciocho.

Como lo pide la señora ROSA EMILIA CONDE CASTELLON, con número de Documento Único de Identidad 02661514-0 y con Número de Identificación Tributaria 1217-010153-006-4, de nacionalidad SALVADOREÑA del domicilio de SAN MIGUEL departamento de SAN MIGUEL, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018042404 a las quince horas y cuarenta y ocho minutos del día cinco de noviembre de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ROSA EMILIA CONDE CASTELLON con Matrícula de Empresa No. 1993026729 inscrita al número 101 del libro 13 del folio 203 al folio 204 con fecha diecinueve de junio de dos mil uno , ubicada en 4° AVENIDA SUR No. 103, BARRIO EL CALVARIO, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) CALZADO MILITA ubicado en 4° AVENIDA SUR No. 103, BARRIO EL CALVARIO, SAN MIGUEL, que se dedica a COMPRA VENTA DE CALZADO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

"b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 130 DEL LIBRO 382 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 261 AL FOLIO 262 FECHA DE INSCRIPCION: San Miguel, catorce de noviembre de dos mil dieciocho .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCIA
REGISTRADORA/*MG

Nombre	Matrícula	Cancelada
TIENDA MIMA	2007058233	15-NOV-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y dos minutos del día quince de noviembre de dos mil dieciocho.

Como lo pide la señora IRMA ESTELA PACHECO DE MASIN, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018042769 a las trece horas y veintitrés minutos del día ocho de noviembre de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TIENDA MIMA con Matrícula de Empresa No. 2007058233 inscrita al número 178 del libro 139 del folio 357 al folio 358 con fecha veintisiete de febrero de dos mil siete, ubicada en AVENIDA CALLE ROBERTO CARIAS, FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL, del municipio de IZALCO, departamento de SONSONATE, que se dedica a VENTA DE GRANOS BASICOS y que tiene los Locales siguientes 001-) TIENDA MIMA ubicado en AVENIDA ROBERTO CARIAS, FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL, del municipio de IZALCO, departamento de SONSONATE, que se dedica a VENTA DE GRANOS BASICOS, 002-) TIENDA MIMA ubicado en AVENIDA CALLE ROBERTO CARIAS Y 1ª CALLE PONIENTE, N° 18, del municipio de IZALCO, departamento de SONSONATE, que se dedica a VENTA DE GRANOS BASICOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 164 DEL LIBRO 382 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 329 AL FOLIO 330 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, quince de noviembre de dos mil dieciocho.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR /*MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
GASOLINERA PUMA COMALAPA	2014079240	15-NOV-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y dieciocho minutos del día quince de noviembre de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señor ISMAEL REYES ALFARO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018041635 a las quince horas y cuarenta y seis minutos del día treinta de octubre de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada GASOLINERA PUMA COMALAPA con Matrícula de Empresa No. 2014079240 inscrita al número 61 del libro 322 del folio 123 al folio 124 con fecha doce de octubre de dos mil quince, ubicada en CARRETERA EL LITORAL , KILÓMETRO 32 1/2, CANTÓN COMALAPA, AUTOPISTA EL LITORAL, SAN JUAN TALPA, LA PAZ, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en: CARRETERA EL LITORAL, KILÓMETRO 32 1/2, CANTÓN COMALAPA, AUTOPISTA EL LITORAL, SAN JUAN TALPA, LA PAZ, que se dedica a COMPRA VENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 166 DEL LIBRO 382 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 333 AL

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

FOLIO 334 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, quince de noviembre de dos mil dieciocho .NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADOR / FA

Nombre	Matrícula	Cancelada
SEBAOT	2016083920	23-NOV-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y dieciocho minutos del día veintitres de noviembre de dos mil dieciocho .

Como lo pide el señor MARCOS CORTEZ CHACON, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018043593 a las quince horas y veinticinco minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada SEBAOT con Matrícula de Empresa No. 2016083920 inscrita al número 150 del libro 326 del folio 301 al folio 302 con fecha ocho de enero de dos mil dieciséis , ubicada en RESIDENCIAL MAYA POLIGONO N° 2 CASA N° 27, SONSONATE, que se dedica a SERVICIOS DE FOTOCOPIA Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES, y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en RESIDENCIAL MAYA POLIGONO N° 2 CASA N° 27, SONSONATE, que se dedica a SERVICIOS DE FOTOCOPIA Y VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 15 DEL LIBRO 383 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 31 AL FOLIO 32 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintitres de noviembre de dos mil dieciocho .

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
FARMACIA SAN ANTONIO	2009065095	27-NOV-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y cuarenta y ocho minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho .

Como lo pide la señora JOSEFINA HERNANDEZ HERNANDEZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018043871 a las once horas y veintiun minutos del día veinte de noviembre de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FARMACIA SAN ANTONIO con Matrícula de Empresa No. 2009065095 inscrita al número 78 del libro 210 del folio 157 al folio 158 con fecha uno de julio de dos mil nueve , ubicada en BARRIO EL CENTRO, AVENIDA EL PROGRESO, COSTADO PONIENTE ESCUELA PARROQUIAL, SANTIAGO NONUALCO, LA PAZ, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en BARRIO EL CENTRO, AVENIDA EL PROGRESO, COSTADO PONIENTE ESCUELA PARROQUIAL, SANTIAGO NONUALCO, LA PAZ, que se dedica a VENTA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 49 DEL LIBRO 383 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 99 AL FOLIO 100 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
REYNALDO GUADRON GUTIERREZ	2001009861	28-NOV-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y veintisiete minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho .

Como lo pide el señor(a) REYNALDO GUADRON GUTIERREZ, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018038747 a las catorce horas y un

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

minutos del día nueve de octubre de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada SHELL LA PAZ con Matrícula de Empresa No. 2001009861 inscrita al número 5 del libro 17 del folio 11 al folio 12 con fecha dieciséis de julio de dos mil uno , ubicada en AVENIDA JUAN VICENTE VILLACORTA, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) 001-) SHELL LA PAZ ubicado en AVENIDA JUAN VICENTE VILLACORTA, ZACATECOLUCA, LA PAZ, que se dedica a COMERCIO, GASOLINERA, COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 75 DEL LIBRO 383 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 151 AL FOLIO 152 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintiocho de noviembre de dos mil dieciocho.

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADORA